



NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 33 / SOLICITUD 26-2017 / 02-03-2017 / RESP. / 15-03-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las once horas del día quince de marzo dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha dos de marzo de dos mil diecisiete, se recibió solicitud de información vía correo electrónico, a nombre de [REDACTED], quien en calidad ciudadana hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION: 1- CANTIDAD DE DENUNCIAS TELEFONICAS RECIBIDAS ANTE EL CAMST CON RELACION A LOS BUSES DE LA RUTA 42-A, ESTACIONADOS EN 15 AVENIDA NORTE, RESIDENCIAL SANTA TERESA DESDE LA FECHA 23 DE MAYO DE 2016 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2017. 2- BASE LEGAL QUE AVALE LA NEGATIVA DEL CAMST PARA NO ACUDIR A DENUNCIAS CIUDADANAS. 3- COPIA DE LA GESTION PÚBLICA AMBIENTAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA VIGENTE. 4- QUE SE EXTIENDA EL CONTENIDO DE LA CAMARA DE VIGILANCIA UBICADA EN LA 15 AVENIDA NORTE, RESIDENCIAL SANTA TERESA Y 13 CALLE ORIENTE, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, EN EL LAPSO COMPRENDIDO DESDE LAS CERO DOS HORAS HASTA LAS VEINTIDOS HORAS DEL DIA 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. 5- COPIA DEL DOCUMENTO DE LA GESTION REALIZADA EN FECHA AGOSTO 2012, QUE PIDE AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE QUE LA RUTA DE BUSES 42-A RESPETE EL RECORRIDO AUTORIZADO SIN HACER META SOBRE 15 AVENIDA NORTE ENTRE CALLE CHILTIUPAN Y 13 CALLE ORIENTE. 6- COPIA CERTIFICADA DE LA LISTA DE CALLES Y CANTONES QUE PERTENECEN AL DISTRITO 3 DE ESTA MUNICIPALIDAD. 7- QUE EL EDIL DE LA MUNICIPALIDAD LICENCIADO ROBERTO JOSE d'AUBUISSON MUNGUÍA EXPRESE SU POSTURA ANTE LA PROBLEMÁTICA QUE GENERAN LOS EMPRESARIOS DUEÑOS DE BUSES DE LA RUTA 42-A, EN 15 AVENIDA NORTE, RESIDENCIAL SANTA TERESA, QUE AFECTA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TECLEROS Y DEL CUERPO ESTUDIANTIL DEL COMPLEJO EDUCATIVO WALTER A. SOUNDY. 8- QUE SE TENGA POR ADMITIDO A ESTA SOLICITUD COPIA SIMPLE EXTENDIDA POR EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE CON FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DONDE SE HACE LA RELACION DE LA SOLICITUD DE ACATAR LA RUTA DESIGNADA A LOS BUSES DE LA RUTA 42-A. 9- SE DE A ESTE EL TRAMITE DE LEY CORRESPONDIENTE. 10- QUE SE INFORME EL DIA QUE SE HA DADO POR RECIBIDO.** Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante las áreas de Cuerpo de Agentes Municipales (CAMST), Dirección General, Gerencia de Distritos, Dirección de Desarrollo Territorial, para la recopilación de la información solicitada. -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literales "c y e", 19 literales "d y h", 61, 66, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv